



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 086/2024 de fecha 22 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 086-023/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2024 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS”, CON ID N° 444.967.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2326/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 22 de octubre de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 316/2024, de fecha 21 de octubre de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública N° 08/2024 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS”, CON ID N° 444.967; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DMT/MHC/N° 00004/2024, de fecha 24 de enero de 2024, identificada como Expediente NOT-0192-2024-000051, la Sección Gases Medicinales HC – Departamento de Mantenimiento HC, de la Dirección de Mantenimiento, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS”;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 08-3/2024, de fecha 14 de agosto de 2024, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 25.000.000.000.- (Guaraníes Veinticinco mil millones);

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS”, se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2024, con ID N° 444.967;

Que, por Resolución C.A. N° 037-003/2024, de fecha 30 de mayo del 2024, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2024 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 086/2024 de fecha 22 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 086-023/2024

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 444.967; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 08/2024 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 444.967, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota de Instrucción CA N° 037-413/2024, de fecha 30 de mayo de 2024; se encomendó a la Dirección Operativa de Contrataciones, la realización de los ajustes correspondientes a la Planilla de Precios a ser cargada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las observaciones remitidas a través de Nota de Instrucción CA N° 037-413/2024, de fecha 30 de mayo de 2024, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022...;

Que, por Memorando CA/N° 5000026179/2024, de fecha 03 de abril de 2024, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 351 “Compuestos Químicos”, de la Actividad N° 2 “Servicio de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 864/2024, de fecha 03 de abril de 2024. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, al Acta de Apertura de fecha 15 de octubre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-oferta siendo el plazo establecido, hora apertura 09:00 y hora fin 10:11 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 08/2024 “ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS”, con ID N° 444.967;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. LA OXIGENA S.A. con RUC: N° 80002019-7

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 086/2024 de fecha 22 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 086-023/2024

2. GAS METAL. con RUC: N° 80008762-3

Que, en fecha 21 de octubre de 2024, la Comisión Evaluadora de Ofertas eleva su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4 "Principios Rectores" de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 454/24, con la siguiente sugerencia:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 08/2024 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 444.967, a las firmas LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., en el Lote N° 1, por el Monto Máximo G. 12.500.000.000.- (Guaraníes doce mil quinientos millones), y a la firma GAS METAL S.R.L., en el Lote N° 2, por el Monto Máximo G. 12.500.000.000.- (Guaraníes doce mil quinientos millones), la suma total de los Lotes N° 1 y N° 2, es de G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinticinco mil millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 08/2024 "ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y GASES ESPECIALES PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PERTENECIENTES AL IPS", con ID N° 444.967, a las firmas LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., en el Lote N° 1, por el Monto Máximo de G. 12.500.000.000.- (Guaraníes doce mil quinientos millones), y a la firma GAS METAL S.R.L., en el Lote N° 2, por el Monto Máximo G. 12.500.000.000.- (Guaraníes doce mil

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 086/2024 de fecha 22 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 086-023/2024

quinientos millones), la suma total de los Lotes N° 1 y N° 2, es de G. 25.000.000.000.- (Guaraníes veinticinco mil millones), IVA Incluido, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los Contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deberán presentar para la firma de los Contratos.-----
 - 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
 - 4°) Establecer que el administrador de los Contratos será la Señora VERÓNICA BLANCO, con C.I. N° 1.748.970 – Directora de la Dirección de Mantenimiento.-----
 - 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
 - 6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.-----
 - 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. RUC: 80002019-7

Lote 1 - AREA CENTRAL Y METROPOLITANA

Grupo 1 - AREA CENTRAL Y METROPOLITANA. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 6250000000 Máximo: 12500000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	12141904-002	Oxígeno Líquido	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	38.829	38.829	marca: Air Liquide fabricante: Air Liquide procedencia: Paraguay
2	12141904-003	Oxígeno Gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	45.766	45.766	marca: Air Liquide fabricante: Air Liquide procedencia: Paraguay
3	42191711-001	Aire Medicinal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	46.249	46.249	marca: Air Liquide fabricante: Air Liquide procedencia: Paraguay
4	12142004-006	Oxido Nitroso	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	758.829	758.829	marca: Air Liquide fabricante: Air Liquide procedencia: Brasil
5	12142104-002	Gas Carbonico	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	55.885	55.885	marca: Air Liquide fabricante: Air Liquide procedencia: Paraguay
6	12141903-005	Nitrogeno Gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	30.343	30.343	marca: Air Liquide fabricante: Air Liquide procedencia: Paraguay
7	12142005-004	Helio Gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	1.408.743	1.408.743	marca: Air Liquide fabricante: Air Liquide procedencia: Brasil
8	12142004-008	Gas Oxido Nitrico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	3.170.804	3.170.804	marca: Air Liquide fabricante: Air Liquide procedencia: Brasil
					Total por Grupo:	5.555.448	
					Total por lote:	5.555.448	

MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE N° 1 - MONTO MAXIMO: GS. 12.500.000.000.- (Guaraníes doce mil quinientos millones) IVA incluido.

Fabricio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

A. Laura Escobar
Coordinadora
Dirección de Mantenimiento

GAS METAL S.R.L RUC: 80008762-3							
Lote 2 - AREA INTERIOR.							
Grupo 1 - AREA INTERIOR. Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 6250000000 Máximo: 12500000000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	12141904-002	Oxígeno Líquido	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	34.300	34.300	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal S.R.L. procedencia: Paraguay
2	12141904-003	Oxígeno Gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	38.400	38.400	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal S.R.L. procedencia: Paraguay
3	42191711-001	Aire Medicinal	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	38.450	38.450	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal S.R.L. procedencia: Paraguay
4	12142004-006	Oxido Nitroso	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	250.000	250.000	marca: INDURA fabricante: INDURA Argentina S.A. procedencia: Argentina
5	12142104-002	Gas Carbonico	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1	20.000	20.000	marca: Gas Carbo fabricante: Gas Carbo SAIC procedencia: Argentina
6	12141903-005	Nitrogeno Gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	12.000	12.000	marca: Gas Metal fabricante: Gas Metal S.R.L. procedencia: Paraguay
7	12142005-004	Helio Gaseoso	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	200.000	200.000	marca: INDURA fabricante: INDURA Argentina S.A. procedencia: Argentina
8	12142004-008	Gas Oxido Nitrico	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	800.000	800.000	marca: INDURA fabricante: INDURA Argentina S.A. procedencia: Argentina
					Total por Grupo:	1.393.150	
					Total por lote:	1.393.150	

MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE N° 2 - MONTO MAXIMO: GS. 12.500.000.000.-
(Guaraníes doce mil quinientos millones) IVA INCLUIDO.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO LOTE 1 + 2 – MONTO MAXIMO: 25.000.000.000.-
(Guaraníes veinte y cinco mil millones) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Fabrizio Andreotti
Abog. M.F.C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Abg. Ana Laura Escolar A.
Coordinadora
Dirección de Mantenimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones